

**INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2020  
GESTIÓN DE INTEGRIDAD  
BIENESTAR SOCIAL – INCENTIVOS**

**GESTIÓN DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA**

El cumplimiento del componente 6: Implementación del Código de Integridad, está incluido Enel Plan Anticorrupción 2020, y tiene como cabeza líder a la Dirección de Talento Humano, en cuanto al fortalecimiento de la cultura ética.

**2. Promocionar e incentivar los comportamientos deseables alineados con los valores de la casa.**

Con el liderazgo de la Dirección de Talento Humano, los Gestores de Integridad generaron la estrategia de apropiación de los valores institucionales de la casa, la cual comenzó en el mes de mayo y finaliza en el mes de septiembre.

El objetivo es liderar la sensibilización y motivación para el arraigo de la cultura de integridad y de servicio en las prácticas cotidianas de la administración distrital, a través de la promoción de la apropiación del Código de Integridad, sus valores y comportamientos deseables en los servidores públicos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.

El cronograma establecido mensualmente, por valores fue:

Mayo – Honestidad

Junio – Respeto

Julio – Compromiso

Agosto – Diligencia

Septiembre – Justicia

Las actividades que se realizan mensualmente, en cada dependencia es la muestra de un video, cuentos, retos y crucigramas.

De tal forma para este informe trimestral, corresponde mostrar el desarrollo de los meses de mayo y junio como son honestidad y respeto.

Anexo: (Estrategia Código de Integridad, estrategia mayo y junio, y socializaciones en las dependencias).

**3. Empoderar al equipo de Gestores de Integridad de la Secretaría General y promover su participación en los procesos que lo requieran dentro de la Entidad, en el marco de los comportamientos deseables de los Valores Institucionales.**

Con el objetivo de fomentar el empoderamiento de los Gestores de Integridad en las diferentes dependencias y espacios que los requieran, se remitió a todas las dependencias el memorando 3-2020-11498, invitando a los directivos para que dentro de las actuaciones que adelanten en sus dependencias, como los subcomités de autocontrol, entre otros, se permita un espacio de participación de los Gestores mencionados.

Los Gestores de Integridad que participaron en este trimestre fueron:

- Angela Patricia Zornosa Rodríguez – Subcomité de autocontrol de la Dirección de Talento Humano.
- Juan Guillermo Becerra Jiménez – Sesión Virtual Facebook Live Comisión del Plan – Concejo de Bogotá, D. C.
- Natali Bustos – Subcomité de autocontrol de la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional.
- Freddy Rincón – Subcomité de Autocontrol de la Oficina de Control Interno.

Anexo (Evidencia).

**4. Fortalecer las competencias de los gestores de ética o integridad en relación con sus funciones y las acciones esperadas en el marco del fortalecimiento de la cultura ética y el cambio comportamental.**

Con la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional se dispuso la realización de dos cursos, cada uno con una intensidad de 30 horas, y se invitó a los servidores que se desempeñan como Gestores de Integridad a realizarlos, a través del memorando electrónico 3-2020-10375, así:

- Gobernanza pública: Contextualización de los pilares de transparencia, participación y colaboración.  
Se realizó del 11 al 22 de mayo de 2020.



- Gobernanza pública: Coceptualización de los pilares de transparencia, participación y colaboración.  
Se realizó del 26 de mayo al 5 de junio de 2020.

Anexo (Memorando y certificados).

**Xiomara Patricia Ramírez Cedeño**  
*Profesional Especializado*  
*Dirección de Talento Humano*